



La política educativa confesional de Genta entre 1943 y 1946. El caso de la Universidad Libre Argentina

Genta's confessional educational policy between 1943 and 1946. The case of the
Universidad Libre Argentina

BRESSI, Hernán¹

Bressi, H. (2023). La política educativa confesional de Genta entre 1943 y 1946. El caso de la Universidad Libre Argentina. *RELAPAE*, (18), pp. 165-174.

Resumen

La Universidad Libre Argentina fue un intento del Profesor Jordán Bruno Genta y de un grupo de profesores provenientes del nacionalismo católico de pensar un proyecto de Universidad confesional alternativo al modelo Reformista de la Universidad Oficial argentina en 1946. Este proyecto, concebido desde dimensiones teológica, filosófica, económicas, culturales, sociales, industriales, educativas, militares y científicas, entro en tensión con el gobierno de Farrell y el peronismo, los gremios universitarios, el movimiento reformista y la Universidad Oficial en general. La creación de la Universidad Libre Argentina, bajo la concepción de la Argentina Católica, destacó la necesidad e importancia de la metafísica y la filosofía del ser para la formación universitaria de la juventud argentina. En este trabajo, intentaremos estudiar los fundamentos pedagógicos, filosóficos y de política educativa del nacionalismo católico, en el ámbito de la educación superior argentina entre 1943 y 1946, tomando como estudio de caso la figura del Profesor Jordán Bruno Genta y su proyecto inconcluso de Universidad. En la primera sección de estudio, indagaremos sobre el semblante biográfico del Profesor Jordán Bruno Genta y los fundamentos filosóficos de su magisterio pedagógico. En el segundo y tercer apartado, razonaremos acerca de los fundamentos filosóficos e ideológicos de la gestión del Profesor Jordán Bruno Genta y el rol de la Universidad Libre Argentina para sacudir los cimientos del modelo reformista.

Palabras Clave: Genta, Universidad Libre Argentina, nacionalismo católico, arquetipos.

Abstract

The Free University of Argentina was an attempt by Professor Jordan Bruno Genta and a group of professors from Catholic's nationalism to think of an alternative confessional University project to the Reformist model of the Argentine Official University in 1946. This project, conceived from theological, philosophical, economic, cultural, social, industrial, educational, military and scientific, came into tension with the Farrell government and Peronism, the university unions, the reform movement and the Official University in general. The creation of the Free University of Argentina, under the conception of Catholic Argentina, highlighted the need and importance of metaphysics and the philosophy of being for the university education of argentinian's youth. In this work, we will try to study the pedagogical, philosophical and education's policy foundations of Catholic's nationalism, in the field of argentinian's higher education between 1943 and 1946, taking as a case study the figure of Professor Jordan Bruno Genta and his unfinished University project. In the first study section, we will inquire about the biographical face of Professor Jordan Bruno Genta and the philosophical foundations of his pedagogical teaching. In the second and third sections, we will reason about the philosophical and ideological foundations of the management of Professor Jordan Bruno Genta and the role of the Free University of Argentina to shake the foundations of the reformist model.

Keywords: Genta, Free University of Argentina, catholic nationalism, archetypes.

¹ Centro de Altos Estudios en Educación - Universidad Abierta Interamericana, Argentina / h_bressi@hotmail.com

Introducción²

El tema de nuestra investigación fue la Universidad Libre Argentina. Para esto debimos indagar sobre la influencia del magisterio y la persona del Profesor Jordán Bruno Genta dentro del sistema de educación superior argentino y su contexto político-educativo entre 1943 y 1946. Se especificaron problemas centrales de filosofía de la educación como la relación entre Profesores/Universidad/alumnos, así como la necesidad de creación, confección, organización y gestión de un modelo de Universidad confesional alternativo al Reformista para la formación de las mentes jóvenes. También analizamos y explicamos de forma sintética las principales banderas del nacionalismo católico en materia de educación superior para analizar el caso de la Universidad Libre Argentina como ejemplo de política pública educativa de formación superior de esta corriente del pensamiento. Por lo tanto, la situación problemática de la cual parte esta investigación es el análisis del impacto que tuvo en el sistema de educación superior argentino en 1946, la falta de un corpus de políticas públicas educativas de financiamiento y de apoyo a la Universidad Libre Argentina por parte del gobierno de Farrell y del peronismo, con la evidente intención de disolverla, afectando su modelo de gobierno y la influencia del nacionalismo católico dentro del sistema de educación superior argentino. Frente a este escenario teórico sobre la influencia del nacionalismo católico en nuestro sistema de educación superior nos surge este interrogante como guía de investigación que intentaremos responder: ¿Cuáles fueron los aportes doctrinarios del Profesor Jordán Bruno Genta como referente principal del nacionalismo católico en la confección de la Universidad Libre Argentina y en el sistema de educación superior argentino entre 1943 y 1946?

Desde una perspectiva cualitativa, escogimos el estudio de caso intrínseco, comenzando con una indagación socio-histórica, como estrategia de investigación, porque el foco de nuestra exploración se encuentra en un fenómeno contemporáneo dentro de un contexto de la vida real (Stake, 1998; Forni, 2010). Con este objetivo, el trabajo fue dividido en 3 secciones de análisis y una conclusión que da cuenta de los resultados. En el primer apartado realizamos una breve semblanza sobre la figura del Profesor Jordán Bruno Genta para aproximarnos a la importancia del magisterio de los arquetipos de la nacionalidad en su magisterio pedagógico. El segundo y tercer apartado, nos invita a indagar sobre la figura de Genta como Interventor-Rector de la Universidad Nacional del Litoral y las motivaciones que lo llevaron a la creación de la Universidad Libre Argentina. Finalmente, como corolario del trabajo, plantearemos algunas conclusiones teóricas sobre la impronta del Profesor Jordán Bruno Genta en la Universidad Libre Argentina como forma de consumación reflexiva de un proyecto de universidad inconcluso tendiente a ser instrumento del Reinado Social de Cristo.

1. La pedagogía de los santos y héroes frente al modelo reformista

Jordán Bruno Genta, nació el 2 de octubre de 1909, en la ciudad de Buenos Aires y cae asesinado a manos de una célula terrorista del Ejército Revolucionario del Pueblo, el 27 de octubre de 1974. Siendo el segundo hijo varón de Carlos Luis Genta, un reconocido anarquista, ateo y anticlerical, y de Carolina Coli. El joven Jordán Bruno cursó su bachillerato en el Mariano Moreno, y egresó como filósofo de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, cuando promediaba el año 1933. Pero la fecha más significativa para Jordán Bruno, fue en 1940, cuando voluntariamente abraza la fe católica por medio del bautismo, en la parroquia Inmaculada Concepción de Santa Fe. A partir de este acontecimiento, la gracia va a ser parte trascendental de la vida de Genta hasta su muerte, encarnando en bienes y testimonio esos valores universales fundados en la unión hipostática, de que cabía verter la sangre en su custodia. El bautismo produjo en Genta una metanoia personal tan profunda que transformó todo su ser en Cristo. Pero solamente por sus amores, por su palabra, por su pensamiento, por sus frutos y por su muerte conoceremos verdaderamente a Genta y a su magisterio (Caponetto, 2009, 2021; Alaniz, 2016).

El magisterio pedagógico de Genta (1945a), enseña que la educación, especialmente la universitaria de una República, debe obedecer a las leyes escritas de las instituciones del derecho natural y a las virtudes de los arquetipos de sus

² Este trabajo es un avance del proyecto de investigación, en el cual, nos proponemos ampliar las conclusiones doctorales recomendadas por los jurados en los dictámenes de la tesis titulada *Análisis comparativo de las políticas educativas de Educación Superior en Argentina entre 1946 y 1959. El caso de la conversión de la Universidad Obrera Nacional en la Universidad Tecnológica Nacional*, defendida el 1 de abril del 2022, en la Universidad Nacional de Tres de Febrero y realizada bajo la dirección del Dr. Pablo Jacovkis.

héroes-fundadores. Para consolidar, de esta manera, una verdadera aristocracia del hombre fundada en una jerarquía moral que logre mantener la identidad del ser nacional, a través de las generaciones. Este sistema educativo debe pensarse en nuevas categorías alternativas a los principios reformistas, para devolverle a la Universidad Argentina, su esencia y finalidad, respetando el orden natural de la creación y del saber, a través de la instauración de un sistema de educación superior cristocéntrico, patriótico, tradicionalista y jerárquico. La Universidad Argentina tiene que favorecer el hábito de los principios absolutos y de las reglas seguras, como medio pedagógico de fortalecimiento de las virtudes, para lograr una libertad real del discípulo por medio de arquetipos de la nacionalidad. He aquí el fin de una pedagogía nacional de formación del carácter, dura, severa y ascética para formar hombres que puedan soportar las necesidades de una vida libre y soberana. La pedagogía de los héroes y santos, se tiene que implementar por medio de un sistema de educación superior que forme la inteligencia del estudiante conforme al verdadero ser de la persona, sin interpretaciones erradas o falaces procedentes de falsas ideologías (Bressi, 2022; Genta, 1945a, 1960, 1973).

La Universidad, sostiene Genta (1945a), es la corporación medieval de profesores que enseñan y gobiernan; y de alumnos que aprenden y obedecen, fundada en los principios eternos de la fe católica y nacida en la vieja Europa del siglo XII, que tiene como fin formar a las inteligencias en la dura disciplina de la vida intelectual. Es el ordenamiento jurídico autónomo que protege el reposo de la contemplación y de la investigación pura. Siendo, el lugar natural y autónomo de la vida de la inteligencia. Por lo tanto, su ley es invariable e inmóvil como la Verdad Inmutable que constituye la esencia del ser y el fin de su existencia. Existe en el Estado y tiene que ser exigencia y rigor académico para la juventud. Es el ámbito del alma que conoce y el reflejo mental del Universo creado por Dios. Pero esta definición de universidad, inspirado en el modelo de universidad escolástica y en el modelo del Cardenal Newman (2002), se verá desvirtuada plenamente por la consolidación del proceso de descristianización del saber al imponerse la Reforma Universitaria de 1918, desde la Universidad Nacional de Córdoba para toda América Latina. Este hito nacido en Córdoba, que termina de subvertir las jerarquías naturales del saber y del gobierno sometiendo a la Universidad Argentina al profesionalismo utilitario y a una barbarie auténtica imbuida de mercantilismo e individualismo, dentro de la cosmovisión de Genta (1945a, 2012), es la culminación de un proceso de descristianización del saber; que se inicia en la Constitución Nacional de 1853, y se agudiza con la implantación en la argentina de las escuelas normales regidas por maestras norteamericanas y protestantes traídas por Sarmiento para tal fin; y las leyes 1420 de 1884 y la ley avellaneda de 1885. De esta manera, la Universidad Argentina, en el diagnóstico de Genta (1960, 1973), se transforma en el Estado Mayor del Comunismo, en la guerra revolucionaria latinoamericana, destruyendo la esencia misma de la Universidad, transfigurándola en una adulación de la juventud. Los aportes de la Reforma Universitaria al sistema de educación superior argentino, que fueron más cuestionados por Genta (1960, 1973), son:

1. El sistema de educación superior argentino había perdido la esencia fundacional del fin de la Universidad escolástica gracias a la Reforma Universitaria.
2. La experiencia educativa de la Universidad Reformista había demostrado que era imposible rehabilitar las inteligencias en la Verdad Inmutable.
3. La verdadera Universidad debía ser gobernada por probados profesores en el amor a la Verdad Eterna, prefiriéndola a la comodidad en la hora de la prueba, y no por un cogobierno tripartito en forma de soviet como proponía la Reforma Universitaria.

El magisterio de Genta se opone radicalmente al modelo reformista, porque la Universidad Reformista, en Argentina, separa en el edificio del saber el orden natural del sobrenatural, encuadrándose dentro del modelo profesionalizante francés y de investigación pura humboltiano orientado a la formación general de las profesiones liberales, sin duda diestros en su campo profesional, pero no en un sentido integral (Bressi, 2022). Su ideal lo encarnarán, entre otros, Julio V. González, Deodoro Roca y José Ingenieros. Siendo, Julio V. González, el arquetipo del intelectual comprometido, formador de estirpes de americanos de la Nueva Generación, de corte nihilista, iconoclasta que promovían el divorcio con el pasado (Suasnábar, 2018).

Los principales referentes del reformismo, y en especial, Roca (2017) soñaban con una Universidad democratizada, fuera de las ciudades, que no se dejará gobernar por la penuria docente de unos cuantos profesores pedantes y dogmáticos, como ocurría históricamente dentro del modelo universitario escolástico de la Universidad Nacional de Córdoba. Al espíritu del estudiante lo formará el espíritu de la investigación, en el libre pensamiento, que dará una verdadera esencia democrática a la Universidad rompiendo con el modelo escolástico tradicional. Roca (2017) nos

devela que la verdadera democracia debe asegurar la igualdad de derechos para todos los hombres y que, en la Universidad, está la verdadera transformación para tal fin. De la alianza entre Universidad y Pueblo debe irradiar la formación del alma nacional para poder dar respuesta a los problemas universales de la cultura.

Por su parte, Julio V. González (1945:114), siguiendo esta línea de pensamiento, no duda en señalar que la Reforma Universitaria “fue la explosión de un estado de conciencia social que se había formado alrededor de los cristalizados centros de cultura”. En una clave cultural marcada por el positivismo, esta aspiración era compartida por José Ingenieros. Ingenieros (1920), concebía a la Universidad como un laboratorio, en donde se plasma la ideología social del pensamiento colectivo dominante de una época determinada. Para 1918, esa ideología dominante en Córdoba, era el laicismo y el positivismo, que le pedían a la Universidad separarse de la teología medieval, fijando principios directivos, que permitan organizar la cultura superior en servicio de la sociedad. En este modelo de Universidad del Porvenir, como lo denominó Ingenieros (1920), predomina un nuevo humanismo emergente de los métodos científicos modernos que enseñaban al alumno a pensar libremente por sobre los dogmatismos dialécticos medievales renovando de este modo la ideología de la Universidad, tomando distancia del marxismo ortodoxo y el nacionalismo popular.

Estos principios destinados a naturalizar, modernizar y democratizar el contenido, método y estructura de gobierno de las universidades nacionales han cambiado la relación entre Estado/Universidad/Iglesia Católica, al moldear los estatutos de las universidades nacionales sin adquirir forma legislativa alguna. Y es justamente en estos puntos, en donde radican las llaves interpretativas para comprender las transformaciones del sistema de educación superior que se pensaban encaminar en el derrocamiento de Yrigoyen por Uriburu y en la revolución del 4 de junio de 1943 hasta 1954, en el punto culminante del conflicto de Perón con la Iglesia. Debido a esta idiosincrasia de la Universidad Reformista, los objetivos propuestos para refundar el sistema de educación superior argentino por el magisterio de Genta – de acuerdo a sus discursos como profesor y Rector y de otros discípulos importantes de su Cátedra Privada-fueron: 1. la despolitización de la Universidad reformista para lograr una vinculación más directa con la sociedad y el proyecto de país de la Argentina Católica llevado a cabo por San Martín y los grandes próceres argentinos; y 2. que la juventud argentina tuviera una formación del carácter basado en la pedagogía de los santos y héroes. Para esto, el Poder Ejecutivo debía, en la visión de Genta (1997), tener una programación de educación superior flexible y activa, fundada en la metafísica del ser y la filosofía perenne, para revertir la influencia ideológica de la Universidad Reformista y evangelizar al movimiento estudiantil en general (Genta, 1945a, 1960, 1973; Bressi, 2022).

2. Jordán Bruno Genta como interventor de la Universidad Nacional del Litoral

El modelo de la Universidad Reformista se convirtió en modelo hegemónico del sistema de educación superior argentino entre 1918 y la revolución del 4 de junio de 1943, interrumpido brevemente, entre septiembre de 1930 y abril de 1931, fecha en que es designado por el gobierno de José Félix Uriburu el nacionalista católico Ernesto Padilla como ministro de Justicia e Instrucción Pública. Tras su renuncia en abril de 1931, Uriburu designa al arquetipo del reformismo, Guillermo Rothe, como ministro de Justicia e Instrucción Pública hasta el 30 de diciembre de 1931. El gobierno de Uriburu y la revolución iniciada el 4 de junio de 1943, veían la necesidad de pensar la patria, a partir de las jerarquías naturales sociales y políticas dadas por la experiencia histórica verdadera del país sobre la Iglesia de Cristo; y de un sistema de educación superior bajo un enclave cristocéntrico, patriótico, tradicionalista y jerárquico («Documentos del G.O.U.», 1998; Koc, 2018; Piñeiro, 1997).

Para evitar que la Universidad permaneciera como actor político de oposición, los gobiernos militares implementaron un corpus de políticas públicas educativas de nivel superior propagadas por el nacionalismo católico para restaurar el orden y la autoridad, que produjeron un quiebre entre Estado y Universidad al ser impuestas por la fuerza. En principio, los gobiernos militares contaron con gran apoyo del arco de la oposición, pero muy especialmente de los sectores nacionalistas católicos, que veían en los nuevos gobiernos militares la posibilidad de concretar sus anhelos políticos, especialmente en el ámbito de la educación superior. Estos planes de normalización institucional designando Interventores-Rectores provenientes del nacionalismo católico sobre la Universidad Reformista para eliminar el gobierno tripartito, la reforma de los estatutos de todas las universidades nacionales y la prohibición, disolución y clausura de los centros y federaciones estudiantiles como la Federación Universitaria Argentina, por ser órganos de combate del estado mayor comunista, fueron las políticas públicas educativas llevadas a cabo en el plano universitario por los gobiernos

militares de Uriburu, de la revolución del 4 de junio entre 1943 y 1946; y por el peronismo («Documentos del G.O.U.», 1998; Perón, 1998, 2005; Presidencia de la Nación, 1954).

Dentro del marco de implementación de estas políticas de normalización institucional impuestas por la fuerza, el 28 de julio de 1943, el Profesor Jordán Bruno Genta es designado Rector-Interventor de la Universidad Nacional del Litoral por Decreto del Gral. Pablo Ramírez. Asumiendo sus funciones el 31 de julio de 1943 y con pleno apoyo de integrantes del Grupo Obra de Unificación, como el coronel Ávalos, que por ese entonces era el Jefe de la Guarnición Militar de Campo de Mayo. Al asumir Genta como Rector-Interventor de la Universidad Nacional del Litoral, los principios rectores de organización definitiva del modelo de gobierno de esta Casa de Estudios se inspiraban en la Reforma Universitaria de 1918. El cogobierno, la asistencia y docencia libre, la democratización del claustro de profesores por medio de concursos públicos, la educación laica, autónoma y la extensión universitaria eran los pilares en lo que se apoya la denominada hija institucional de la reforma universitaria. Las causas que llevaron al gobierno militar del 4 de junio de 1943, a la designación como nuevo Rector-Interventor de la Universidad Nacional del Litoral, del Profesor Jordán Bruno Genta, se debieron a una necesidad estratégica del nuevo gobierno de crear un sistema de educación superior alternativo al reformista, de impronta cristocéntrica, patriótico, tradicionalista y jerárquica, fuertemente crítico de las ideologías foráneas como el liberalismo y el marxismo, que logre reintegrar la Universidad al servicio de la patria; y reorganizándola jerárquicamente restableciéndola a los más altos niveles del espíritu (Ávalos, 1943; Bressi, 2022; Genta, 1943).

El Profesor Genta elige el día 17 de agosto de 1943, como fecha inaugural de su gestión al frente de la Universidad. A las 10.30 horas de esa mañana, en el Paraninfo de la Universidad, se realiza el primer acto oficial de la nueva gestión en homenaje al Gral. José de San Martín, héroe fundador de la nacionalidad, ocasión en que fue pronunciada por el Interventor, la conferencia titulada “La función de la Universidad Argentina”. En la misma, el Profesor Genta anuncia los lineamientos de planificación institucional estratégica de su gestión. Según Genta (1945b), el problema de la Universidad argentina, y en especial de la Universidad Nacional del Litoral, se plantea en torno a la oposición entre antiguos y modernos; y que la máxima de la Universidad Nacional del Litoral y de la Universidad Reformista en general, es: “Hay que desaristotelizar la Universidad”. En otras palabras, la Reforma pensó una universidad sin metafísica como base de la vida académica. Su modelo rector es el físico-matemático del humanismo alemán, fundado en el cálculo y en la experimentación, que nace con la filosofía moderna y conduce con Descartes hasta Kant, con el fin de imponer dialécticamente el dogma del libre examen y la ciencia legítima.

De esta manera, prosigue Genta (1945b), el hombre se convierte en mero instrumento biológico para obtener verdades de uso, perdiendo el sentido de la realidad y la trascendencia, quebrándose la unidad del espíritu y de la vida en un desorden intelectual y moral que arriesga la existencia misma de la Universidad. Por esta razón, Genta (1945b) propone que la Universidad Nacional del Litoral sea la institución docente por excelencia en el orden civil; con la misión de formar auténticas aristocracias de la inteligencia para que el hombre se prepare para vivir en la libertad política. Para esto, es indispensable que la juventud sea formada en el dominio de los bienes universales de la ciencia, la eficacia en el uso de las verdades útiles, la especulación desinteresada de la verdad superior y de la conducta moral cristiana, dentro de la tradición histórica nacional propuesta por la pedagogía de los héroes y santos, a fin de que los jóvenes lleguen a colaborar en el fortalecimiento de la unidad moral de la Patria. Pero este anhelo de Genta se verá descabezado por las fuertes resistencias internas y externas hacia su modelo de universidad.

Frente a este modelo de universidad propuesto por el Rector-Interventor, un grupo de estudiantes universitario vinculados a la Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina (FORJA) y encabezados por Arturo Jauretche, creen indispensable salir al choque intelectual con el Profesor Genta, mediante un documento titulado *La falsa opción de los colonialismos* que tendrá amplia difusión en los medios universitarios. En este documento, Jauretche (2009) disiente de los planteos propuestos por Genta (1945b), entre la oposición de antiguos y modernos, tomando distancia de la pedagogía de los héroes y santos como el fundamento de la verdadera pedagogía nacional y de que la universidad es la escuela donde el hombre se prepara para vivir la libertad política. Para Jauretche (2009), el problema de la República no se encontraba en el plano de la inteligencia, como argumentaba Genta (1945b), ni que el problema de la Universidad Argentina, y en especial de la Universidad Nacional del Litoral, se solucionaría con un reordenamiento filosófico. Si no que el problema real, tanto de la República como de la Universidad, se hallaba en el plano de la antinomia, colonialismo y liberación. La Universidad tenía que ser la encargada de acotar la brecha existente entre doctores y pueblo para lograr la liberación nacional mediante una Universidad con patria, que cumpla con la pedagogía esencial de la Reforma y de

la voluntad popular de próceres y héroes silenciosos, con profundo sentir nacional y arraigados en la cultura popular, que no estuvieran viciados por la Universidad del 80, ni por la antigua (Bressi, 2020; Jauretche, 2009).

En medio de este contexto de incertidumbre y ataques a la figura del Rector-Interventor, debido al rechazo generalizado por el movimiento reformista universitario y de distintos sectores docentes y no docentes de la Universidad Nacional del Litoral hacia sus políticas de intervención, se llega al último mes de septiembre de 1943, último de la gestión de Genta al frente de la Universidad Nacional del Litoral. La situación para ese entonces era insostenible; los acontecimientos internos habían desbordado al estricto claustro universitario y habían ganado el ámbito político. En un comunicado fechado el 8 de septiembre de 1943, Genta (1945b:72) hace público el siguiente diagnóstico situacional sobre la realidad de la Universidad Nacional del Litoral, que agrava aún más la inestabilidad de su gestión:

1. Está probado que apenas una tercera parte, en el mejor de los casos, de los jóvenes argentinos que ingresan en la Universidad, consigue terminar sus estudios.
2. Está probado que en las Facultades donde los estudios son eminentemente teóricos — como en Ciencias Jurídicas y Sociales de Santa Fe—, la deserción de las aulas por parte de los estudiantes, es casi absoluta y solo se presentan a la Facultad para rendir examen.
3. Está probado que la preparación teórica se hace fundamentalmente por medio de apuntes, que los profesores declaran no haber autorizado, pero en base a los cuales los estudiantes aprueban las materias desde hace años.
4. Está probado que los Centros de Estudiantes "regulan" a las autoridades y a los cuerpos docentes de la Universidad.
5. Está probada la acción conjunta de los estudiantes y de algunos profesores en gestiones extrauniversitarias que revelan un definido carácter comunista o comunizante.
6. Está probada la estrecha vinculación que existe entre los Centros de Estudiantes y los gremios de obreros, cuya finalidad es "la unidad nacional de los sectores democráticos sin temerosas exclusiones", es decir, sin excluir a los comunistas, como dice expresamente el manifiesto universitario al pueblo de Santa Fe, dado a publicidad por los Centros de Derecho e Ingeniería Química en mayo del corriente año.

Este comunicado no pasa inadvertido para la comunidad académica y cultural santafesina en general. Como respuesta a esta situación, la Federación Universitaria del Litoral (FUL) convoca a una huelga general avalada fuertemente por el movimiento reformista estudiantil y todos los factores de poder (los gremios, el movimiento estudiantil, el cuerpo de profesores y autoridades cesanteadas por Genta durante su gestión, los Centros de Estudiantes y en especial; profesores y académicos de las Facultades de Ciencias Jurídica y Sociales e Ingeniería Química) opositores a Genta. A raíz de esta reacción, el Interventor-Rector decide disolver los centros de estudiantes e intervenir la Federación Universitaria del Litoral, agravando más la situación (Genta, 1943; Salomón, 2007). En un segundo comunicado fechado el 23 de septiembre, Genta (1945b:73-74) declara:

1° Que no deja de sorprenderme que profesionales que se consideran idónea, intelectual y moralmente, se sientan señalados en una declaración que se refiere exclusivamente a la "legión de profesionales, funcionarios y políticos incapaces, venales e irresponsables". Que de la Universidad hayan salido estos egresados dice del estado de la misma, objeto del comunicado y no que todos los egresados tengan esa calidad. Regla elemental de lógica».

2° Que debieron haber hecho idénticas manifestaciones ante los claros términos que fundamentan el Decreto de Intervención, donde se especifica que "en la Universidad existen factores y elementos adversos a la nacionalidad; ¡que los hechos producidos vigorizan el criterio de que existe en dicha Universidad una tendencia avanzada con fines proselitistas debidamente probada por innumerable documentación y el conocimiento de antecedentes que ya obran en poder del Gobierno de la Nación. Los fundamentos expresan además "la tolerancia de su cuerpo directivo" y que "la estructura ideológica de la Universidad es perjudicial a los intereses generales de la sociedad y de consiguiente estéril en su acción cultural".

3° Que en mi carácter de Interventor de la Universidad Nacional del Litoral he comprobado irrefutablemente la verdad de los cargos enunciados por el decreto de Intervención y, a medida que avancen las investigaciones iniciadas, los iré documentando cada vez más, sin que nada pueda apartarme del cumplimiento de mi deber: ni las actitudes irreflexivas, ni las palabras desmandadas.

4° Que es deber de todo argentino bien nacido cooperar a la obra del Superior Gobierno de la Nación y en este sentido se acepta con simpatía la colaboración de los egresados, profesores y alumnos de la Universidad, cuando aportan pruebas y razones, no declamaciones sentimentales o tendenciosas.

Debido a que este segundo comunicado empeora aún más la delicada situación universitaria, el Ministro de Justicia e Instrucción Pública, proveniente del ala liberal del ejército, releva de su cargo a Genta con pleno apoyo del Poder Ejecutivo y nombra al Dr. Salvador Dana Montañó como su sucesor. Los años de los distintos gobiernos militares, entre 1943 y 1946, se caracterizaron por continuas intrigas palaciegas, entre liberales y nacionalistas, por quedarse con las distintas carteras de gobierno, en especial por la de Instrucción y Justicia. Y dentro de este escenario, el sector nacionalista del ejército afín a Genta, no logró imponerse plenamente en las esferas estratégicas y de poder de los distintos gobiernos militares (Bressi, 2020; Genta, 1943; Puiggrós, 2002; Salomón, 2007).

3. La Universidad Libre Argentina como modelo gentista de universidad.

Terminada su gestión al frente de la Universidad Nacional del Litoral, Genta se instala un tiempo en Paraná, dónde continúa ejerciendo sus funciones docentes en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario, hasta que el 4 de julio de 1944, parte rumbo a Capital Federal para asumir como Rector del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de esa ciudad. Su gestión al frente de este establecimiento dura un mes aproximadamente, hasta que el 1 de agosto de 1944, con la creación de la Escuela Superior del Magisterio, fundado por el entonces Interventor del Consejo Nacional de Educación, José Ignacio Olmedo, Genta asume la dirección de este organismo hasta el 2 de abril de 1945, fecha final de su carrera pública docente debido a su cesantía decretada por el Gral. Farrell (Caponnetto, 2021).

Así llegamos a 1946, año crucial para el destino pedagógico y docente del Profesor Jordán Bruno Genta. El 15 de abril de 1946, Genta, excluido ya para ese entonces de todos los órganos educativos oficiales, intenta crear y consolidar su modelo de Universidad mediante la fundación de la Universidad Libre Argentina. A cargo del Consejo Directivo, se encontraba como presidente: el Pbro. Amancio González Paz, como secretario general: el Sr. Cecilio J. Morales, la tesorería estaba a cargo del Sr. Pedro Caraballo Rivero y como vocales los Dres. Carlos Perretti, Luis Santiago Sanz, Horacio Julio Storni y el Sr. Julio De la Vega. El Profesor Jordán Bruno Genta y el Dr. Héctor Bernardo, asistidos espiritualmente por el Sr. Presidente, el Pbro. Amancio González Paz integraban el Consejo Docente (Genta, 1946).

En el discurso de presentación oficial de la Universidad Libre Argentina, su Secretario General, el Sr. Cecilio Morales (1946), manifiesta que la motivación fundante para la creación de esta Casa de Estudios, correspondió a la obligación moral y patriótica, de un núcleo de verdaderos maestros, señores en la virtud y el saber, quienes acompañados de un grupo de estudiantes con un amor desinteresado a la Verdad, ambicionaron dar una respuesta definitiva al flagelo universitario reformista restaurando los principios eternos del catolicismo, en el espíritu de las nuevas generaciones. Por esta razón, nos dice Genta (1946), en su clase inaugural de cátedra, el fin de la Universidad Libre Argentina tenía que ser la contemplación de la Verdad inmutable y el cuidado del alma de la Nación. Esta Casa de Estudios fue pensada para ser una corporación de maestros y estudiantes que se jerarquizaba según los grados de saber y de Verdad. Era un ordenamiento jurídico, autónomo, aunque existía el Estado, custodio de la contemplación y de la investigación pura, gobernada por sus jerarquías naturales, que residía en el profesor, que era el que enseñaba y sabía. Era el lugar de la inteligencia en la vida del hombre y como tal; invariable, inmóvil e inmutable como toda ley natural. Y en esto, radica la importancia de la creación y misión de la Universidad Libre Argentina, porque la Universidad Reformista había subvertido el orden del saber y destruido la naturaleza de las seis Universidades oficiales, iniciando la decadencia de la patria; y era necesario que un grupo de profesores, que en su mocedad fueron profesores de la Universidad oficial bajo las condiciones impuestas por esta; y que han probado suficientemente su amor a la Verdad, prefiriéndola a la comodidad en la hora de la prueba, den este paso necesario para rehabilitar la inteligencia al saber de la juventud argentina (Genta, 1946).

La concepción escolástica imperante en este modelo de universidad se sostenía por una estructura fuertemente jerárquica en que las disciplinas académicas se vinculaban con la teología, la filosofía del ser tomista, que da los fundamentos antropológicos para abordar de un modo integral el estudio de las humanidades, incorporando al latín como lengua madre y la metafísica de la participación, porque se funda en el concepto de participación para hallar una explicación última de la realidad recurriendo a principios que están más allá del mundo de la experiencia. Los estudios se basaban en la llamada *ratio studiorum*, regulada por el esquema pedagógico propuesto por Aristóteles y

perfeccionado por Santo Tomás de Aquino. Dentro de este esquema pedagógico gentista, la creación de una Universidad confesional es fundamental para el establecimiento del reinado social de Cristo (Genta, 1946).

La Universidad Libre Argentina fue un proyecto de fundación de una universidad confesional del nacionalismo católico, independiente del modelo reformista y profesionalista existente en el sistema de educación superior argentino en 1946, que tuvo su debut y despedida ese mismo año. El intento de Genta (1946:28-29) de crear una Alta Casa de Estudios, que sea, “el testimonio visible de la preeminencia intelectual sobre las virtudes prácticas, de la visión sobre la acción, de la teoría sobre la praxis, del ocio contemplativo sobre el trabajo manual o mecánico”, sin reconocimiento oficial, sin apoyo de la jerarquía eclesiástica, sin fondos estables y permanentes; y con la oposición del sistema universitario reformista oficial, los movimientos estudiantiles, los gremios docentes oficiales y el peronismo, a pesar de contar con la simpatía de algún que otro funcionario nacionalista de la cartera de justicia e instrucción, era la receta perfecta para el fracaso. El proyecto de Genta solo contaba con la buena voluntad de un grupo de amigos que aportaban 50 pesos en 500 bonos bajo la denominación aporte de fundación a pagarse a un año. No obstante, ello, Genta organiza en su casa, el mismo año 1946, al fracasar su proyecto de Universidad, lo que fue su “Cátedra Privada de Filosofía y Política” que subsistió hasta el día de su muerte. Desde el año 1955 hasta 1966, el periódico Combate, fue fruto y expresión de esta Cátedra (Morales, 1946; Genta, 1946).

4. Conclusión

Las derivaciones principales de esta investigación, presentan en sintonía con Genta (1946) y Morales (1946) que la Universidad Libre Argentina fue el resultado de la experiencia pedagógica y de gestión testimonial del Profesor Jordán Bruno Genta. Y que su contribución más importante al sistema de educación superior universitario argentino, a pesar de no haberse consolidado y perdurado en el tiempo, fue la redefinición del concepto de Universidad empleado por el modelo reformista de la Universidad oficial argentina. De este modo, concluimos con Genta (1946, 1960, 1976), que el nacionalismo católico habría buscado fundar y consolidar un modelo universitario propio, dentro de las necesidades socioculturales de la Argentina Católica y las bases de las necesidades estratégicas de su proyecto de país. Aunque, en realidad, la Universidad Libre Argentina, fue un proyecto inconcluso, tanto por la caída en desgracia del Profesor Jordán Bruno Genta, con el peronismo como por la falta de consolidación real de poder de los sectores nacionalistas del Ejército, afines a Genta, durante los gobiernos militares iniciados el 4 de junio de 1943 y el primer peronismo; si podemos afirmar, que el hábito metafísico de los principios y de las esencias que no excluye el cultivo de las ciencias prácticas y de las artes desde una Verdad para servir, propuesto por Genta (1946), en la Universidad Libre Argentina, es único dentro de la historia de nuestro sistema de educación superior.

Referencias bibliográficas

Alaniz, R. (2016, julio 27). *Jordán Bruno Genta*. El Litoral. https://www.ellitoral.com/index.php/id_um/133692-jordan-bruno-genta-cronicas-de-la-historia-por-rogelio-alaniz

Ávalos, E. (1943, 27 de julio). [Telegrama Privado al Profesor Jordán Bruno Genta]. En *Archivo Privado de Genta*.

Bressi, H. (2020). El problema universitario argentino durante la Nueva Argentina de Perón. *Revista Cruz de Sur*, 39(X), 197-230.

Bressi, H. (2022). *Análisis comparativo de las políticas educativas de Educación Superior en Argentina entre 1946 y 1959. El caso de la conversión de la Universidad Obrera Nacional en la Universidad Tecnológica Nacional*. [Tesis de doctorado, Universidad Nacional de Tres de Febrero]. Repositorio Institucional Biblioteca UNTREF Koha.

Caponnetto, A. (2009, octubre 18). *Jordán B. Genta: Semblanza de Jordán Bruno Genta*. Jordán B. Genta. Verbo, Vita et sanguine docuit. <https://jordanbgenta.blogspot.com/2009/10/semblanza-de-jordan-bruno-genta.html>

Caponnetto, A. (2021, octubre 21). *Homenaje a Jordán Bruno Genta*. Religión o Muerte. <https://religionomuerte.wordpress.com/2021/10/28/homenaje-a-jordan-bruno-genta-antonio-caponnetto/>

Documentos del G.O.U. (1998). En *Juan Domingo Perón. Obras Completas Vol. 6* (pp. 1-112). Docencia.

- Forni, P. (2010). Los estudios de caso: Orígenes, cuestiones de diseño y sus aportes a la teoría social. *Mirada*, 3(5):1-26.
- Genta, J.. (1943). Resoluciones Rectorales de la Universidad Nacional del Litoral desde enero a octubre 1943. En *Resoluciones Rectorales desde enero a noviembre 1943* (Vol. 14, pp. 100-238). Museo Histórico UNL.
- Genta, J. (1945a). El magisterio de los arquetipos de la nacionalidad. En *Acerca de la libertad de enseñar y de la enseñanza de la libertad* (pp. 95-104). Ediciones del Restaurador.
- Genta, J. (1945b). La función de la Universidad argentina. En *Acerca de la libertad de enseñar y de la enseñanza de la libertad* (pp. 59-74). Ediciones del Restaurador.
- Genta, J. (1946). *Rehabilitación de la inteligencia. Universidad Libre Argentina*. Francisco A. Colombo.
- Genta, J. (1960). *La Universidad en la guerra ideológica*. <https://ia800202.us.archive.org/13/items/gentajordancursodemetafisica/65-laUniversidadEnLaGuerraldeologica-c4231.mp3>
- Genta, J. (1973). *Universidad de las Masas o de la Persona*. <https://ia800202.us.archive.org/13/items/gentajordancursodemetafisica/39-UniversidadDeLasMasasODeLaPersona-c4204.mp3>
- Genta, J. (1976). *El nacionalismo argentino*. Cultura Argentina.
- Genta, J. (1997). *Opción política del cristiano: soberanía de Cristo o soberanía popular*. Ediciones REX.
- Genta, J. (2012). El asalto a la Universidad. En *El asalto terrorista al poder* (pp. 301-304). Buen Combate.
- González, J. V. (1945). *La Universidad. Teoría y acción de la Reforma*. Claridad.
- Ingenieros, J. (1920). *La Universidad del Porvenir*. Ateneo.
- Jauretche, A. (2009). La falsa opciones de los colonialismos. En Galasso, N. (Ed.), *Arturo Jauretche: Polémicas 1: Las Polémicas*. (pp. 81-93). Colihue.
- Koc, S. (2018, diciembre). Reforma, peronismo y universidad obrera: un análisis comparativo en torno a dos modelos universitarios. *Archivos de Ciencias de la Educación*, 12(14): 1-11. <https://doi.org/10.24215/23468866e051>
- Morales, C. (1946). Palabras de presentación. En *Rehabilitación de la Inteligencia. Universidad Libre Argentina*. (pp. 11-15). Francisco A. Colombo.
- Newman, H. (2002). *Acerca de la idea de Universidad*. (Trad. de Pablo Soler Frost). Libros del Umbral. (Trabajo original publicado en 1852).
- Perón, J. D. (1998). Al Constituirse el Consejo Nacional de Posguerra (6 de septiembre de 1944). En *Obras Completas de Juan Domingo Perón. Tomo 6* (pp. 343-354). Docencia.
- Perón, J. D. (2005). *Obras Completas de Juan Domingo Perón. Tomo 26*. Docencia.
- Piñeiro, E. (1997). *La tradición nacionalista ante el peronismo. Itinerario de una esperanza a una desilusión*. AZ.
- Presidencia de la Nación. (1954). *Manual Práctico del Segundo Plan Quinquenal*. Subsecretaría de Información.
- Puiggrós, A. (2002). *Qué pasó en la educación Argentina : breve historia desde la conquista hasta el presente*. Galerna.
- Roca, D. (2017). La Reforma Universitaria. *Integración y Conocimiento*, 1(6): 86-90.
- Salomón, P. (2007). Las Intervenciones a la Universidad Nacional del Litoral entre 1943-1945. Mesa Temática: Historia de las Universidades y los Movimientos Estudiantiles:1880-1983. [Ponencia] *XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Facultad de Filosofía y Letras*, San Miguel de Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.
- Stake, R. (1998). *Investigación con estudios de caso*. Morata.

Fecha de recepción: 22-5-2023

Fecha de aceptación: 19-4-2023